

OTHA-DDH-FCHSA-017-014-05

Como guarda *temporeo* celador del Valle salado he recibido de S. J. de Angulo Diputado de la Comunidad de Herederos la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis rs por 76 días que he servido desde 1º de Setiembre hasta el 18 de Noviembre del año último de 1881 a 6 rs diarios.

Por que conste, y por no saber yo Felis Pera, lo hace por mí y a mi ruego mi compañero Geronimo Diaz en Añana a 12 de Enero de 1882

A ruego de Felis Pera

Son 456 rs

Geronimo Diaz De Justa

